

RESOLUCION de 27 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de la realización de proyecto y ejecución de la obra de «Establecimiento de la Imagen Corporativa de la Estación de Autobuses de Cáceres».

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes y Comunicaciones.
- c) Número del expediente: 004TC020.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Realización de la ejecución de la obra «Establecimiento de la Imagen Corporativa en la Estación de Autobuses de Cáceres».
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 103, de 5 de septiembre de 2000.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 27.915.299 pesetas, equivalente a 167.774,326 euros, al cambio de 166,386 pesetas/euros, IVA incluido.

5.—ADJUDICACION

- a) Fecha: 27 de octubre de 2000.
- b) Contratista: Construcciones José y Margarita, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 25.682.075 pesetas, equivalente a 154.352,794 euros, al cambio de 166,386 pesetas/euros, IVA incluido.

Mérida, 27 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico (Orden 30-7-99, DOE n.º 90, de 3-8-99), RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2000, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Polígono 62, parcela 65, zona «El Toril». Promotor: D. José Castillo Carrizosa, en Azuaga.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar. Situación: Polígono 62, Parcela 65, Zona «El Toril». Promotor: D. José Castillo Carrizosa. Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 2000.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2000, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 144. Promotor: D.ª Francisca Agama García, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Tres Arroyos», parcela 144. Promotor: D.ª Francisca Agama García. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma s/n., en Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 2000.—El Presidente de la Comisión